

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No. SGC-2019- 0677

Quito D. M., 25 JUL 2019

TICKET GDOC: 2017-131002

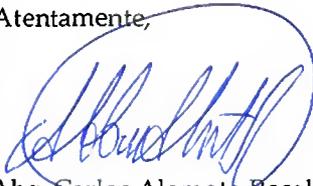
Magister
Ximena Villafuerte Mejía
ADMINISTRADORA ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
Presente.-

Asunto: Se remite expediente No. 2017-131002.

De mi consideración:

Por disposición del concejal René Bedón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; conforme lo dispuesto por la Comisión en sesión de 24 de junio de 2019, mediante oficio No. SGC-0315, remito a usted, en archivo digital, el expediente No. 2017-131002, relacionado con la Regularización del trazado vial de la calle 9 de julio, ubicada en el sector La Florida, parroquia Amaguaña, a fin de que, en un plazo de 5 días, remita el expediente en referencia con el informe legal actualizado.

Atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Adjunto:

- CD con expediente No. 2017-131002
- Copia del oficio No. SGC-0315 (1 hoja)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	SCC	2019-07-22	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-22	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	2019-07-22	

Ejemplar 1: Msg. Ximena Villafuerte Mejía
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo
Ejemplar 3: Despacho Secretario General del Concejo
Ejemplar 4: Secretaría Comisión de Uso de Suelo
CC. Dr. René Bedón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

Oficio No. SGC- 0315
Quito D.M., 27 JUN 2019
Ticket GDOC

Abogado
Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

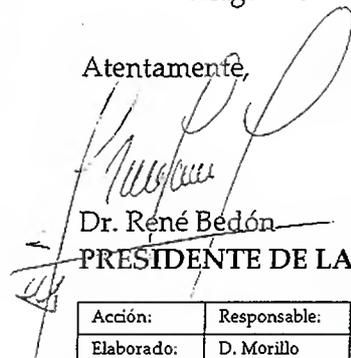
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria No. 4 realizada el lunes 24 de junio de 2019, al tratar el punto 3 del orden del día denominado: "Alcance al Proyecto de Resolución para la revisión y actualización de los expediente que reposan en Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo, correspondientes a la Comisión de Uso de Suelo"; resolvió: Emitir un ALCANCE a la resolución contenida en el Oficio No. SG-0267 de 20 de junio de 2019, adoptada en sesión de 10 de junio del presente año; y, regresar los expedientes a las unidades administrativas generadoras de información, únicamente cuando los informes se hayan emitido en un plazo mayor a 12 meses desde la aprobación de la presente resolución, en los siguientes casos:

- Planes Maestros
- Planes Parciales
- Planes Especiales
- Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales (PUAE)
- Trazados viales principales
- Trazados viales locales, peatonales, escalinatas y vías colectoras rurales
- Proyectos de Urbanización Arquitectónico
- Proyectos de Subdivisión Especial de propiedad municipal
- Asignación de datos de zonificación de predios con zonificación especial ZC

Atentamente,



Dr. René Bedón

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	D. Morillo	SC	2019-06-25	LR
Revisado:	D. Ortiz	PGC	2019-06-25	OR

Ejemplar 1: Despacho del Secretario General del Concejo
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo
Ejemplar 3: Archivo de la Comisión de Uso de Suelo